



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**
alcaldiaguayape@yahoo.com



CETIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2024, se encuentra en el preámbulo y punto de actas que literalmente dice **Acta No-59 del TOMO No -II-Sesión ordinaria** celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, el día viernes 15 de mayo del año 2024 a las 10:00 am en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, en su sesión de salones que Preside la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada **ISSIS BERCELY NUÑEZ SANCHEZ**, contando con la presencia del Vice Alcalde Señor José Abraham Diaz Torrez y los regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licon, 2do Leandro Ávila Sanchez, 3ro Elva Patricia Espinal Martínez, 4to Besser Alexander Mejía Licon, 5to Zenobia Yaneth Mejía Licon, 6to Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla, 7mo Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ante la Secretaria suscribe y da fe. Primero se aprobó que había Quórum **PUNTO No.12 Acuerdo No.3** La corporación Municipal aprobó la cantidad de Lps 30,000 (Treinta mil lempiras exactos) para los premios del campeonato de la comunidad de Villa Real.

Es Conforme a su Original

Y para los fine que el interesado convenga, se le extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho a los (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)



Patricia Daney Cartagena
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A.

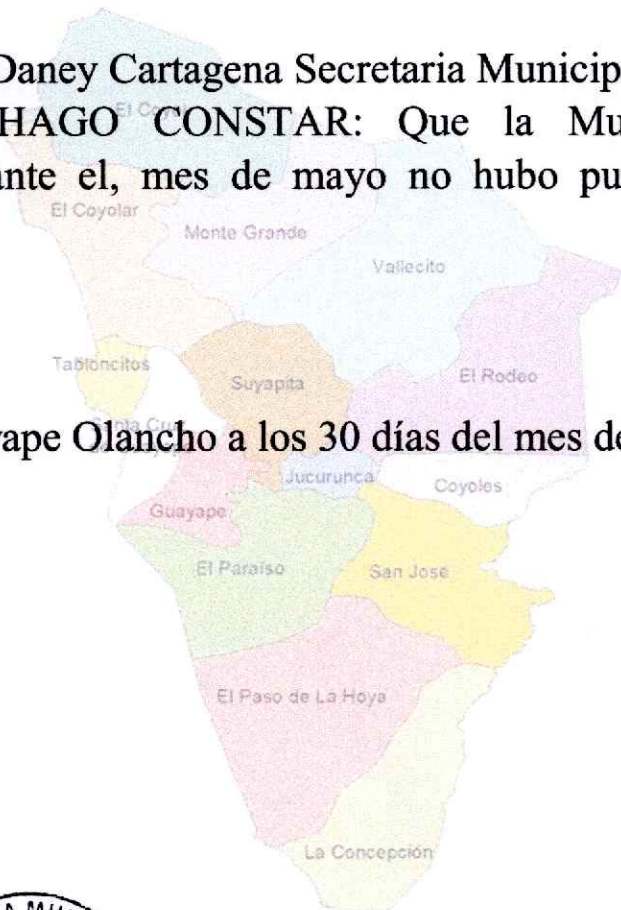
alcaldiaguayape@yahoo.com



NOTA ACLARATORIA

Yo Patriacia Daney Cartagena Secretaria Municipal por medio de la presente **HAGO CONSTAR:** Que la Municipalidad de Guayape durante el mes de mayo no hubo punto de acta de acuerdo .

Dado en Guayape Olancho a los 30 días del mes de mayo de 2024.



Patricia Daney Cartagena
Secretaria Municipal